

Hoy, en una moción aprobada en la Comisión de Agricultura

## **El PP exige aplicar “las mismas reglas de juego” a los productos de terceros países para proteger a nuestros agricultores y ganaderos**

- Benjamín Prieto afirma que “nuestro sector agroalimentario no puede verse afectado constantemente por importaciones que hundan nuestros precios y a nuestros productores”
- Reclama al Ejecutivo medidas concretas para “garantizar un mayor control fronterizo para que los productos de terceros países no contengan materias activas no autorizadas en la U.E.”

**15 de marzo de 2024.-**

- El senador del PP por Cuenca, **Benjamín Prieto**, exige al Gobierno que “garantice que los productos que entran de terceros países en la Unión Europea cumplan los mismos requisitos y las “mismas reglas de juego” que los producidos por los agricultores y ganaderos europeos.
- Durante el debate de la moción del PP, que ha sido aprobada por unanimidad, Prieto afirma que “nuestro sector agroalimentario no puede verse afectado constantemente por importaciones que hundan nuestros precios y a nuestros productores”.
- Además, el senador popular reclama al Ejecutivo medidas concretas para “garantizar un mayor control fronterizo para que los productos de terceros países no contengan materias activas no autorizadas en la U.E.”, tras lo que recuerda que, en el año 2023, se notificaron 180 alertas alimentarias en España.
- Prieto ensalza la “calidad de los productos españoles y las decenas de denominaciones de origen”, al tiempo que asegura que “algo no debemos estar haciendo bien cuando miles de agricultores piden a gritos que se pongan trabas a la competencia desleal”.

- Así, el senador popular explica que los productos que llegan a Europa procedentes de terceros países soportan “unas exigencias menores” que los que se producen en la Unión Europea. “Asistimos a un desmantelamiento programado de nuestro sector primario y agroalimentario”, denuncia.
- En este sentido, señala que todos los productos alimenticios destinados al consumo humano en la U.E. están sujetos a un Límite Máximo de Residuos (LMR) de plaguicidas, con el fin de proteger la salud humana y animal, “mientras que los productos de terceros países llegan con plaguicidas no autorizados en Europa”.
- Por ello, Prieto afirma que “el problema es que a nuestros productores se les exige un cumplimiento férreo de las normativas, mientras que a países terceros y vía reglamento, se les permite la entrada de productos con residuos de pesticidas que pueden acabar en el plato del consumidor”.
- Subraya que “con la modificación que proponemos no sólo se garantiza la viabilidad de nuestras explotaciones agropecuarias, sino que también se garantiza la salud de las personas. Es mucho lo que hay en juego”.
- “Llevamos más de dos meses de manifestaciones de nuestros agricultores y ganaderos, pero no hay medidas serias ni contundentes sobre la mesa para ver un hilo de luz a nuestro sector agroalimentario”, remarca Benjamín Prieto.
- Para finalizar, el senador del PP por Cuenca insta al Gobierno a que impulse la modificación normativa que corresponda para reducir hasta el nivel de detección, el límite máximo de residuos de las materias activas cuyo uso no esté permitido en la Unión Europea.